



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2012.

VISTO:

La nota presentada por la Directora **ADRIANA LIA GOICOCHEA**, del Proyecto de Investigación N° “**EL PODER DE LA LITERATURA Y LA REPRESENTACION DE IDENTIDADES Y ALTERIDADES EN LA LITERATURA ARGENTINA**”, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita la modificación de la situación de revista de Puertas, Natalia Eloisa en su carácter de miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación del visto;

Que la solicitud precedente se plantea en virtud de que la mencionada ha obtenido su título de PROFESORA EN LENGUA Y COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de todos los presentes en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 06 y 07 de junio ppdos.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Modificar la situación de revista de la Prof. Puertas, Natalia Eloisa en su carácter de miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación “**EL PODER DE LA LITERATURA Y LA REPRESENTACION DE IDENTIDADES Y ALTERIDADES EN LA LITERATURA ARGENTINA**”, la que a partir del 01/06/2012 revestiría el carácter de INVESTIGADOR FORMADO.

Art. 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado de ésta Facultad, para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 198/2012

sip
Mmg.